

SERVICIOS DE BENEFICENCIA
Y ASISTENCIA SOCIAL

Oficinas de la Junta Central de Beneficencia
y de la Dirección General de Beneficencia
y Asistencia Social. — Santiago
E. MAC-IVER 541 — CASILLA 3979
Dirección telegráfica: "BENESISTENCIA"

Santiago, 4 de Octubre de 1945. -

IGG/rm.

SR. MINISTRO DE SALUBRIDAD, SEÑORES:

Esta ceremonia que nos congrega en este instante en que se inician las obras del nuevo Hospital San Juan de Dios, tiene un triple significado: se comienza con la primera palada de concreto que el señor Ministro de Salubridad, en nombre del Presidente de la República, deposite en el herido que ha de albergar los cimientos de este edificio, la construcción del primer Hospital general verdaderamente moderno que vaya a tener la ciudad de Santiago. Se inicia también con esta ceremonia un vasto plan de edificación hospitalaria que han elaborado los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social y que está destinado a remozar y a modernizar todo el armamento de hospitales del país y, por último, inicia en esta ocasión su vida activa la "Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios", a quien la Beneficencia encargará de la realización material del plan a que antes he aludido. Son pues, tres circunstancias promisoras y señeras.-

Aunque parezca increíble en un país tan centralizado como el nuestro, es el hecho de que Santiago, la capital, no ha tenido hasta hoy un hospital a la altura de los que la misma Beneficencia ha construido en Iquique, Tocopilla, La Serena, Talca, San Felipe, Los Andes, Quillota, Chillán, Concepción, Osorno, Valdivia y Puerto Montt. Santiago había quedado atrás porque factores que no es del caso mencionar aquí, habían impedido la realización de esta empresa; felizmente, el deseo expreso de S.E. el Presidente de la República y su apoyo, la voluntad del señor Ministro de Salubridad y el interés de la Junta Central permitieron

SERVICIOS DE BENEFICENCIA
Y ASISTENCIA SOCIAL

Oficinas de la Junta Central de Beneficencia
y de la Dirección General de Beneficencia
y Asistencia Social. — Santiago
E. MAC-IVER 541 — CASILLA 3979
Dirección telegráfica: "BENESISTENCIA"

- 2 -

a la Dirección General de Beneficencia abordar la difícil tarea, vencer prejuicios, sobre-llevar críticas no siempre bien fundadas e imponerse sobre intereses personales para dar a Santiago lo que tanto necesita y merece.-

Con dolor, con ese dolor que produce el desprenderse de algo viejo y venerado, terminamos con el vetusto San Juan de Dios de la Alameda; ese viejo hospital que había fundado allí mismo Pedro de Valdivia en el año 53, que los diferentes Gobernadores y Cabildos habían acrecentado y mejorado, que el Gobernador Avilés había dotado de la parte más antigua que en él quedaba; cuyas paredes habían visto pasar a los hombres que han hecho historia de la medicina chilena; algunas de cuyas salas habían albergado a nuestra primera Escuela de Medicina, pero que ya no era sino un caserón ruinoso, inadaptable a las necesidades actuales y demasiado descuidado para ser una reliquia digna de conservarse.-

Renovarse o morir. Lo exigía el progreso de la medicina que no puede ya realizarse en lo que era el Hospital San Juan de Dios; lo exigían las necesidades médicas de la capital; lo exigía el progreso urbanístico de la ciudad; lo exigía el cuerpo médico y lo exigía, por último, esa tradición que se creó allí mismo, que se nutrió de progreso y que no podría perpetuarse sino evolucionando hacia lo mejor.-

El legado de los Zorrilla, Sazie, Blest, Aguirre, Izquierdo, Phillipi, etc. no asienta en las paredes del edificio que los albergó, sino en lamente, en la capacidad de sus sucesores. Al transformar, al cambiar el antiguo San Juan de Dios por este cuya construcción hoy se inicia, pondremos a disposición de esos sucesores la mejor herramien-

SERVICIOS DE BENEFICENCIA
Y ASISTENCIA SOCIAL

Oficinas de la Junta Central de Beneficencia
y de la Dirección General de Beneficencia
y Asistencia Social. — Santiago
E. MAC-IVER 541 — CASILLA 3979
Dirección telegráfica: "BENESISTENCIA"

- 3 -

ta para que se hagan dignos de esa tradición y la ennoblezcan y la hagan prosperar.-

Siguiendo un plan destinado a llevar la atención médica a todos los sectores de la población, se ha trasladado la sede del hospital a este barrio, muy populoso y que no disponía de un establecimiento cercano.-

Los planos se han estudiado escrupulosamente y creemos, sin pretensiones, que son una muy buena solución a todos los problemas arquitectónicos, funcionales, de distribución y de relación que presenta la edificación de un establecimiento destinado a la atención de enfermos. Todo se ha dispuesto para que la función médica y social se hagan lo más expedita y eficientes posibles; se le ha dotado de toda clase de Departamentos y en el momento oportuno se le darán elementos de trabajo que permitan la atención de grandes masas de población, no sólo en el sentido curativo, clásico, sino también en el sentido preventivo. Dispondrá de camas y de policlínicos de todas las especialidades, será por lo tanto un hospital general en el más completo sentido de la palabra. Dispondrá de amplias salas para enfermos de hospital y de un buen pensionado para quienes deseen pagarlo.-

El régimen de trabajo que en él se implante deberá ser a base de médicos que dediquen todo su tiempo al hospital, única manera de obtener del establecimiento un rendimiento médico-social que corresponda a tan cuantiosa inversión y a tan imperiosas necesidades. Los médicos dispondrán para su trabajo de toda clase de laboratorios y de elementos, así como de bibliotecas y salas de estar y tendrán también a su disposición, como parte de sus derechos como médicos del establecimiento, departamentos para atender a su

clientela privada.-

Todo está planeado en tal forma que el Hospital no pueda perder en ningún momento su unidad y que las diferentes especialidades y quienes las sirven, desde capitán a paje, se sientan y actúen como parte integrante de un todo al servicio de la sociedad.-

La docencia es hoy en día en todas partes del mundo una de las labores del hospital; el nuevo San Juan de Dios tendrá una Aula en donde los diferentes catedráticos, que sean médicos de él, puedan dictar sus clases.

El personal de empleados del Hospital, en sus diferentes categorías, dispondrá de buenos comedores, de salas de estar, de "nursery" para sus hijos y, en fin, de todo lo que les permita un rato de descanso, de esparcimiento en sus horas libres o mayor confort para su trabajo.

Habrá también un departamento para visitas y becados: nuestro permanente intercambio cultural-médico con los demás países de América y del mundo, nos obliga a abrir las puertas de los hospitales a quienes quieran venir del extranjero a aprender o a enseñarnos algo; los médicos de Chile, de fuera de Santiago, deben tener también la oportunidad de venir a perfeccionar sus conocimientos a los hospitales mejor dotados; los Servicios de Beneficencia, que tienen interés en ambas cosas, han querido disponer de Departamentos en donde estos becados chilenos o extranjeros puedan vivir en contacto directo con la labor hospitalaria.-

Es éste, decía al comenzar, el primer hospital que construye la Sociedad Constructora de Esta-

SERVICIOS DE BENEFICENCIA
Y ASISTENCIA SOCIAL

Oficinas de la Junta Central de Beneficencia
y de la Dirección General de Beneficencia
y Asistencia Social. — Santiago
E. MAC-IVER 541 — CASILLA 3979
Dirección telegráfica: "BENESISTENCIA"

5

blecimientos Hospitalarios. Esta Sociedad, creada mediante una ley de iniciativa parlamentaria, apoyada y modificada por el Ejecutivo y muy especialmente por el señor Ministro de Salubridad, está destinada a dar espléndidos frutos y a colaborar en la forma más eficaz con los Servicios de Beneficencia en la renovación material de sus establecimientos. Une ella el esfuerzo privado ^{del Estado y el} de la Beneficencia y permitirá realizar los planes de esta última en forma expedita y conveniente.-

Contando con esta colaboración, la Junta Central de Beneficencia ha decidido entregar a la Sociedad todas sus construcciones; hoy es este hospital, en poco tiempo más será el de Viña; posteriormente y en el curso de este año, los de Los Angeles y Arica y a continuación, en una cadena ininterrumpida, los de Punta Arenas, La Unión, Temuco, Chañaral, Yungay, Traiguén etc. etc. Se trata de un vasto plan que la Beneficencia podrá realizar gracias al interés y apoyo de S.E. el Presidente de la República, plan destinado a renovar en un plazo no mayor de 7 u 8 años, casi todos los establecimientos de la Institución, plan que la Dirección General de Beneficencia estudia en todos sus detalles y que la Junta Central pondrá en realización, como he dicho, por intermedio de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios y que nos permitirá contar en poco tiempo más con muy buenos establecimientos en donde el pueblo chileno tenga la seguridad de ser atendido con todos los adelantos y el confort que la ciencia médica actual exige.-

Se ha dicho, como una crítica, no exenta de razón, que con estos hospitales Juan Verdejo vive en un conventillo inmundo y va a morir a un palacio. Esto es cierto,

sólo que el remedio no está en hacerlo que viva en un conventillo y que muera en un galpón, sino que en proporcionarle la habitación a que es acreedor y en darle la cultura necesaria para que la sepa cuidar y aprovechar y para que de esta manera prolongue su vida y la haga más feliz y postergue hasta donde sea humanamente posible el momento de ir a morir a este palacio, que ya no va a parecer tanto porque ha vivido en una casa.-

Siempre han sido importantes los hospitales en la sociedad, pero si analizamos el grado de esta importancia, veremos que nunca la han tenido tan alta como en este tiempo; es una manifestación de la preocupación del hombre moderno por los problemas de la salud personal y colectiva y una manifestación de los deberes que en este sentido reconocen más y más los Gobiernos y los Estados.-

En los Estados Unidos, el país en donde la iniciativa privada ha logrado levantar los hospitales más hermosos y mejores del mundo, se ha comprendido que es el Estado el que, respetuoso de este esfuerzo, debe encauzarlo y orientarlo para facilitarle el logro de sus buenas intenciones y para que vaya a actuar allí donde la sociedad lo necesita más. Y los norteamericanos tienen hoy día un enorme plan de edificación hospitalaria y se ufanan de que con él su pueblo tendrá la mejor atención médica del mundo.-

La demografía chilena nos revela que tenemos índices de morbilidad y de mortalidad excesivamente altos y la medicina nos enseña que poniendo en práctica los modernos principios de la higiene y de la salubridad pública, que dando buenas habitaciones, salarios adecuados y cultura al pueblo, estos índices bajan en forma rápida y segurísima.-

Son éstas, señores, afirmaciones que

SERVICIOS DE BENEFICENCIA
Y ASISTENCIA SOCIAL

Oficinas de la Junta Central de Beneficencia
y de la Dirección General de Beneficencia
y Asistencia Social — Santiago
E. MAC-IVER 541 — CASILLA 3979
Dirección telegráfica "BENESISTENCIA"

- 7 -

no necesitan pruebas. Pero todo ello no nos libera de tener buenos hospitales para poder proporcionar al pueblo, en forma eficaz y oportuna, los cuidados que su enfermedad requiere y para servir a la sociedad devolviendo a la vida activa y de producción a sus miembros enfermos en la forma más completa, más rápida, más segura y mejor.-

Este Hospital cuya construcción hoy se comienza, heredero de una honrosísima tradición de ciencia y de servicio social, planeado en su construcción en la mejor forma y cuya organización resumirá lo mejor de la experiencia chilena en la materia, está destinado a cumplir el deber social y el deber sanitario a que antes he aludido, en la forma más acabada posible y es por eso que, ~~en nombre del señor Ministro de Salubridad,~~ en nombre de la Junta Central de Beneficencia y ~~en nombre de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios~~ expreso ante todos Uds. el optimismo y la satisfacción con que iniciamos una obra que será un jalón más en el progreso, no sólo de la Asistencia Social y de la medicina chilena, sino del país entero.-
